

LA VOZ DE CASTILLA

10 cts.

ÓRGANO DEFENSOR DEL REGIONALISMO CASTELLANO

10 cts.

Año VII.—NUM. 423.

Oficinas: Calle de Vitoria, 22 y 24

Burgos 8 de Octubre de 1916

El mejor café es el de la marca

ESPAÑA

Reconocido por todos los consumidores

6 pesetas kilo

Unico punto de Venta en Burgos **La Isla de Cuba** Almirante Bonifaz, núm. 11

ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

:: Ladrillo hueco ::	Teja plana y curva
ordinario y prensado	Cemento Portland
:: Ladrillo sillarejo ::	:: :: Azulejos :: ::
:: :: Rasillas :: ::	Cal hidráulica
:: Ladrillo refractario ::	de Zumaya
	:: Tubería de Grés ::

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD CEMENTO PORTLAND "TUDELA-VEGUÍN"

Edmundo Santa María Bravo
Almacén: San Cosme, núm. 4 :-: Teléfono núm. 243

LOS LAVADEROS CUBIERTOS

Historia del asunto.—El expediente por dentro.—La defensa del Sr. Rodríguez.—El autor del proyecto desatendido y el pueblo burlado

La premura con que en el número anterior escribimos ocupándonos del acuerdo del Ayuntamiento por el que se desechó el proyecto de construcción de lavaderos cubiertos, hizo tuviéramos que dejar para hoy el tratar asunto de tan vital interés para Burgos, dedicando al mismo el espacio que a nuestro juicio merece idea cuya necesidad de realización no hay para qué repetir ni razonar puesto que está en la conciencia de todos.

Un día y otro, cada vez que contemplamos ese cuadro que presenta el río, guadaña que tantas vidas de pobres lavanderas segara cuando más necesarias son al sostenimiento de un hogar, sentimos desde el pecho subir a nuestro cerebro auras de indignación contra aquellos que debiendo de saltar por todo, cual en otras ocasiones lo hicieron, se hallan obligados, como representantes inmediatos del pueblo, a procurar el alivio de aquellas desdichadas que en el pueblo forman entre sus clases más humildes, entre las desheredadas de la fortuna.

Nosotros, que hemos visto a este Municipio derrochar el dinero para decorar un templo de recreo, el teatro, tenemos que protestar y protestamos con todas nuestras energías en nombre de una gran masa de opinión y, por qué no decirlo, de la opinión toda, contra ese regateo en que anda para levantar el templo en que se cobije el necesitado, regateo que, dispuestos a hablar en castellano, no es, a nuestro juicio, sino bandera que cubre otra mercancía, la de la defensa de intereses privados, de supuestos derechos de unos señores que se dicen dueños de todo, de todo cuanto surca por el Arlanzón.

El espectáculo del otro día en el Ayuntamiento lo confirma; quien por pudor, por delicadeza, debió estar siempre callado en este asunto, si es que el cumplimiento de su deber no le gritaba que debía hablar en favor de los intereses del pueblo, habló, más que hablar, desencadenó en frases llenas de insana pasión, y puso con su intervención la losa de plomo que ha enterrado, acaso para siempre, la idea de la construcción de los lavaderos.

Sí; el Sr. Cuesta ligado por vínculos de parentesco con los usufructuarios de las aguas que se tratan de aprovechar, no tenía derecho, no

podía hablar sin faltar a las leyes de la delicadeza; se hallaba incapacitado, por virtud de esas leyes, para intervenir combatiendo el proyecto, y sin embargo habló, y habló en la forma violenta que conoce el pueblo, quemando el último cartucho, cartucho que, al herir de muerte a los proyectados lavaderos vino a dar alicientos a derechos que, si existen, no pueden dignamente ser defendidos desde dentro, sino desde fuera de la casa de la ciudad.

Para que el pueblo sepa cuanto ha ocurrido en este asunto, nada más sencillo que transcribir la historia del mismo, tal como aparece del expediente y como ha sido razonada, tanto por el autor del proyecto de lavaderos como por el concejal Sr. Rodríguez (D. Jesús).

Oigamos a uno y otro:

Hablá el Sr. Robles

Burgos 17 de Mayo de 1916.
Excmo. Sr. D. Ramón Almuzara, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Muy Sr. mío: He de empezar dándole gracias, así como a la Corporación que tan dignamente preside, por haberme adjudicado en principio, aun cuando con ciertas condiciones, la construcción de los tan deseados lavaderos; pero he de manifestarle mi sorpresa al saber que el Ayuntamiento no dispone de fondos para construirlos.

Bien sabe V. E. que hace año y medio, requerido por el entonces alcalde D. Manuel de la Cuesta, presenté el proyecto a que me refiero y no se le ocultará a su claro entendimiento las vigilias y pesetas que su confección me ha costado, incrementadas unas y otras en el transcurso de año y medio hasta llegar en franco concurso con otros técnicos de mayor nombradía a la adjudicación, aun cuando con carácter provisional, de mi proyecto.

Cuando creía realizada la obra, compensados mis trabajos y redimidas esas pobres mujeres de la esclavitud a que las somete las inclemencias de una larga invernada, y cuyo pan comen amasado con la triste e infalible esperanza de que su existencia se verá acortada por las consecuencias que las mil afecciones, que el rigor de la estación las hará padecer por las horas que, dobladas las rodillas aguantan con santa resignación el momento de volver a su hogar con el pan de sus hijos, arrancado estolicamente a la ingrata orilla del río... escucho al Sr. Diez Montero que me dice: «Resueltas todas las dificultades, se quedará la más grave por resolver: el dinero para hacer la construcción, pues el Ayuntamiento no tiene con

FÁBRICA DE ASERRAR — DE — MANUEL ANTÓN

Habiendo montado un gran torno mecánico y contando con personal competente, ofrece a su numerosa clientela y al público en general toda clase de torneado.
Especialidad para la ebanistería.

Dr. Ureta del Val — OCULISTA —

Profesor ayudante del Dr. Castrejana del Instituto Oftálmico de Madrid
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
GRATIS A LOS POBRES
Plaza del Duque de la Victoria, 19.

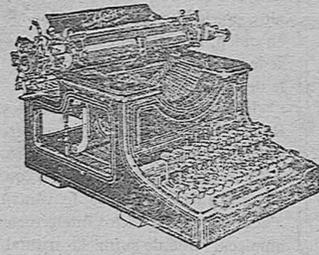
DOCTOR URRACA — OCULISTA —

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 18 Principal.

Colegio-Pensionado Hermanos Maristas.—Burgos.

Segunda Enseñanza Oficial y Libre según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid.
PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA.—CLASES ESPECIALES DE COMERCIO.—IDIOMAS.—CONTABILIDAD.—MECANOGRAFÍA.
Admisión internos, medio pensionistas y externos.
¡¡24 BACHILLERES EN EL PRESENTE CURSO!!

PÍDASE LA MEMORIA DEL COLEGIO



YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía

Casa Central: Barquillo, 4 y 9, Madrid. Representante en Burgos y provincia: L. BRAVO, Espolón, 32.

signadas más que 10.000 pesetas para esta atención.» Si se tratase de un particular, tal vez hubiera visto el gesto horrible de un ser al solazarse en mi perjuicio, y más aun la horrible burla y el escarnio de esos pobres seres, por tantos títulos sagrados, a quienes se ha hecho concebir la esperanza de que no volverían más inviernos a lavar a la intemperie en el río, para después, en estrepitosa carcajada, decirles: Seguid, seguid como hasta aquí...

No, tratándose del Ayuntamiento de Burgos, no, no lo creo. Es una Corporación popular y quien sabe si entre sus concejales hay alguno pariente y seguramente todos son amigos o por lo menos compadecen a aquellas pobres víctimas del trabajo.

Por eso no digo a V. E. venga mi proyecto, sino que al contrario, poseído de su noble interés y del Cabildo que preside, me permito rogar se sirva presentar a la Corporación, como último recurso, la proposición siguiente: «Una vez solucionadas las condicionales con que fué aprobado el proyecto de construcción de lavaderos del Sr. Robles, y toda vez que el Ayuntamiento no tiene consignadas cantidades para ello, propongo se convoque a una reunión de las fuerzas vivas de la población para tratar, con la garantía del Municipio, de que adelanten el dinero que se precisa, el que reñará 5 por 100 hasta su pago.»

Si hecho esto, lo que no es de esperar, el capital, desconfiando del Municipio y sordo a los más puros sentimientos del amor al prójimo, no cubriera el empréstito, entonces el Ayuntamiento aplazaría la construcción de los lavaderos hasta reunir los fondos necesarios, sin que nadie pueda decir: No hizo cuanto pudo por llevar a la práctica una necesidad que él fué en sentir.

Creo no extrañará a V. E. deje en suspenso los trabajos de elección de sitio, presupuesto de cimentaciones, problema del agua, etc., etc., entre tanto V. E. soluciona la cuestión del dinero en la forma que mejor pueda.

Guardando en el fondo de mi alma el dolor que la conducta de ese Ayuntamiento para conmigo me ha producido, me repito de V. E. con todo respeto atento s. s., q. e. s. m., Agustín Robles.

Copia del oficio dirigido con fecha 27 de Mayo de 1916 por el Ayuntamiento de Burgos a don Agustín Robles.

Dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia de su carta fecha 17 de los corrientes, contestando a la comunicación que se le dirigió participándole el acuerdo del mismo, de haberle adjudicado provisionalmente las obras de construcción de lavaderos con arreglo a las condiciones propuestas por la Comisión y al proyecto presentado por ustedes, dicha Corporación municipal, en la sesión celebrada el día 24 del actual, acordó previo informe de la Comisión de Hacienda, lo siguiente:

1.º Que en ningún caso puede hacerse anticipo del dinero que dice precisa.
2.º Que tan pronto como cumpliendo con las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión del 26 de Abril próximo pasado, se le hará la adjudicación definitiva como se le tiene comunicado en 1.º de Mayo actual y

3.º Que una vez que cumpla con dichos requisitos, el Ayuntamiento consignará las cantidades necesarias para llevar a cabo la construcción de mencionados lavaderos.

Lo que se comunica a usted para su conocimiento. Dios guarde a usted muchos años. Burgos 27 de Mayo de 1916.—El Alcalde-Presidente accidental, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.—P. A. de S. E.—El Secretario, Isidro Gil.

Otra carta

Excmo. Sr. D. Ramón Almuzara, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

En cumplimiento de su atento oficio, fecha 27 de Mayo último, que contestaba la carta oficial que tuve el honor de dirigirme en 17 del mismo mes, me complazco en manifestarle:

1.º Aun cuando no me han sido consignados definitivamente los sitios donde han de emplazarse los dos lavaderos públicos, que con el carácter provisional se me han adjudicado, dato importantísimo para poder calcular el coste de las cimentaciones, tuberías, etc., etc.; he efectuado trabajos de sondeo en los sitios que me designaron como emplazamiento probable, lo cual me permite formular el presupuesto siguiente:

Cimentaciones.—Sobre cada pilastra de los proyectados lavaderos en su base insisten unos 4.000 kilogramos, carga que puede repartirse en una superficie de 84 centímetros en cuadro (longitud de tres ladrillos), lo que produce una presión sobre el terreno de 0'59 kilogramos por centímetro cuadrado, que puede ser excesiva para la calidad del terreno que hemos supuesto. Quedaría solucionado el inconveniente, hincando bajo el cuadro de 0 m. 84 centímetros cuatro pilotes de cuatro metros de longitud, separados de 50 a 60 centímetros, lo cual da al terreno una consistencia más que suficiente para resistir la carga. Por otra parte cada pilote de unos 15 centímetros de diámetro soporta una carga de seis kilos por centímetro cuadrado de sección solamente, es decir, que los cuatro pilotes bastan por sí solos, sin contar con la resistencia de terreno, para resistir la carga que sobre ellos insistirá.

Para repartir bien la presión se echará bien, sobre las cabezas de los pilotes, una tostada de hormigón de 40 centímetros de espesor sobre la que se empezará la fabricación de ladrillo.

Los entrepaños se cimentarán sobre un encintado de hormigón de 50 centímetros de anchura por 30 centímetros de alto, lo que da una presión sobre el terreno de 0'20 kilogramos por centímetro cuadrado. En los pilones se dará el cimentado de 75 centímetros de ancho.

Detalle de cimentaciones de cada lavadero
15 metros cúbicos de escavación en tierra floja.

120 pilotes de 4 metros longitud por 15 centímetros diámetro.

10.584 metros cúbicos de hormigón bajo los pilotes.

11.850 metros cúbicos de hormigón bajo los entrepaños y pilones.

Precio global para cada lavadero, pesetas 3.000.

Precio para los dos lavaderos, pesetas 6.000.

1.º Pavimentos.—Lo más conveniente por su coste y por la facilidad de bañeo, es un pavimento de hormigón de cemento, que, calculando una superficie total para cada lavadero de 530 metros cuadrados, costaría para los dos lavaderos, pesetas 8.000.

2.º De las referencias tomadas en la publicación, y de algunas calicatas verificadas en los diferentes terrenos que me fueron designados como probable emplazamiento de los lavaderos, resulta que el agua de que se dispondría para el servicio de los mismos no sería suficiente y además no reúne condiciones para el lavado de ropas.

En consecuencia, según se proyectó en mi proposición que sirvió de base a la concesión provisional, insisto en que se tome el agua del río y volverla al mismo después de usada en el lavado, lo cual significaría una pérdida insignificante, sin perjuicio alguno para los dueños de saltos de agua y servidumbres del río, que por tanto no podrían poner trabas a la instalación de los lavaderos.

Antes de verter en el río las aguas utilizadas en los lavaderos, serían pasadas por varias capas de arena y carbonilla para su decantación, con lo cual quedaría garantida la petición de la Junta de salubridad; sin perjuicio de solucionar el problema de elevación de agua del río (aguas arriba) para verterlas en el alcantarillado, una vez que esa Corporación municipal tenga resuelta la construcción del alcantarillado.

3.º Sabido es de todo el que se dedica a asuntos industriales la enorme subida que han sufrido todos los materiales de construcción en España desde que comenzó la Guerra Europea, pues los hierros que antes se cotizaban a 23 céntimos el kilo se pagan hoy a 75 céntimos y 80 el kilo, ocurriendo lo mismo con la madera, ladrillo, etc., y aún en mayor cuantía han sufrido el alza las máquinas y materiales importados del extranjero.

Esto hace más imposible sostener el precio de las 118.000 pesetas a que ascendía mi Presupuesto aceptado provisionalmente por ese Ayuntamiento, y en consecuencia el precio actual a que podría construir los dos lavaderos detallados en mi primitiva proposición, aceptada con el carácter provisional, sería:

Obras de cimentación.	Ptas. 6.000
Obras de albañilería, carpintería, cerrajería, tejados, etc.	83.000
Depósito de agua y maquinaria, tuberías, etc.	53.000
Pavimentación.	8.000
El cinco por ciento de imprevistos.	7.000

Total pesetas. 157.500 (Ciento cincuenta y siete mil pesetas).

Como mejora, y en vista de las grandes dificultades que hay actualmente para la adquisición de palastro, se harían los dos depósitos de cemento armado, de la misma capacidad que los metálicos y se pondrían 120 pilas en cada lavadero en vez de 100 que están proyectadas.

NOTA. Estos precios están sujetos a las alteraciones que hubiere en el precio de los materiales desde esta fecha hasta en la que se me comunique la concesión definitiva.

4.º Debido a las circunstancias actuales

motivadas por la guerra, todos los fabricantes y almacenistas, lo mismo Nacionales que Extranjeros, exigen el pago de mercancías contra pedido. Esto me obliga a insistir en que si esa Corporación no está en condiciones o no la conviene aceptar la forma de pago que se estipulaba en mi primer Presupuesto, me sería imposible aceptar la concesión definitiva para la construcción de los Lavaderos.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid 20 de Julio de 1916.

AGUSTIN ROBLES

Lo que dijo el Sr. Rodríguez García

Hace cerca de medio siglo que el pueblo de Burgos y la Corporación, sintieron la imprescindible, la inaplazable necesidad de construir unos lavados cubiertos. No he de hacer historia del por qué en aquel entonces fracasaron los intentos, por considerarlo innecesario. Transcurrió un lapso de tiempo considerable sin que nada se hiciera: es verdad, mas no porque dejara de reconocerse la misma necesidad, y por eso en 1905, la Corporación designó una comisión técnico-administrativa para que visitara en distintas capitales establecimientos de esta índole donde poder inspirarse. En 1907 la Federación de Obreros, demandó respetuosamente de la Corporación el que no sólo por estética y cultura, sino por caridad, humanidad y compasión se construyesen los lavaderos.

La Corporación volvió a poner manos en la obra; pero no bien orientada, según los datos que en el expediente constan, fracasó en sus intentos. Continuó este sufrido pueblo, ya por medio de la Prensa, ya por la de alguno de sus representantes en el Municipio, solicitando se diese satisfacción a sus justas peticiones y consiguió mover a la Corporación a un sentimiento tal de persuasión, respecto a la necesidad de llevar a efecto la obra solicitada, que aquella no tuvo inconveniente en proponer por boca del entonces alcalde Sr. Gómez, que era un baldón y una vergüenza para esta ciudad y un acto de crueldad inaudita no llevarla a efecto.

No se reconoció entonces otra dificultad que la económica: ahí está el expediente y en él la proposición del señor Gómez que lo demuestra, proposición encaminada a conseguir de la superioridad autorización para que el Municipio realizase una operación financiera.

En 1914 ordenóse al señor arquitecto municipal hiciera un proyecto de lavaderos, y fué desechado por no considerarle viable bajo el punto de vista económico. Aunque lo lamentaba dijo—debía protestar de la conducta, a su juicio poco regular seguida para con el señor arquitecto, a quien, después de haberle desechado su proyecto, se le ponía en la violencia de informar respecto a los demás presentados.

En Enero de 1915 un distinguido y laborioso técnico, ante el espectáculo anticultural, cruel e inhumano que presenciara, concibió la idea de estudiar y confeccionar un proyecto de lavaderos.

Noticioso de que el Ayuntamiento había contraído con el pueblo el compromiso de honor de llevar a efecto aquella obra, avisóse con el entonces alcalde señor Cuesta, recibiendo de él los alientos necesarios para que desahogada su pensamiento, confeccionando un proyecto que presentaría a la Corporación.

Como consecuencia de tal entrevista, el señor Robles recogió datos, estudió sistemas de lavaderos nacionales y extranjeros, alcanzó la colaboración de técnicos especialistas en esta clase de obras y presentó un proyecto para la construcción de dos lavaderos de 100 pías cada uno, con cuarto de lejía, secadero mecánico y demás dependencias, por valor de pesetas 118.000.

Presentado este proyecto al señor Cuesta y otros capitulares, consideró aquél como su tabla de salvación (éstas fueron sus frases) ante la promesa hecha al pueblo; y remitido a informe de los señores Keller, ingeniero de caminos, y del señor arquitecto municipal, se dictaminó por ellos que le consideraban viable, salvando algunos detalles, no esenciales.

En vista de esto, por la opinión y por otros capitulares con él, se llegó a creer que, efectivamente, en esta ocasión se iba derecho a la construcción de los lavaderos.

Mas no fué así: transcurrió el tiempo, nada se hacía, y enterado el señor Robles de que la Comisión de Obras y el señor Cuesta entendían que era preciso resolver antes la cuestión agua, diógióse por el señor Robles una comunicación diciendo no creía existiese tal dificultad.

Invitado éste en Abril de este año para que acudiera a una reunión de las Comisiones de Obras y Salubridad, acudió al efecto y ante ellas expuso, con toda claridad y con la ley de aguas a la vista, el por qué entendía no existir dificultad para dotar a sus proyectados lavaderos del agua necesaria, y por ellas solicitó y acordóse prestarle por la Corporación la ayuda y colaboración para cuantas gestiones fuera preciso realizar, comparándose en la ley.

Al salir de aquella reunión, tuve noticia de que [extraña coincidencia] en aquel momento recibía el señor Gil Baños una comunicación del ingeniero señor Recondo, (comunicación que por cierto no obra en el expediente) pidiendo un plazo para presentar un nuevo proyecto, que efectivamente se ha presentado, proyecto que no está en el expediente, y del que se dijo era irrealizable, porque las concesiones que en él se solicitaban envolvían sacrificios que la Corporación no podía imponer a la ciudad.

Así debió entenderlo también la Comisión de Obras, y el 1.º de Mayo presentó a la aprobación de la Corporación un dictamen en el que se hacía la concesión provisional de la construcción de los lavaderos al señor Robles, pero con unas condiciones que ni el autor había ofrecido en su proyecto presupuesto ni ante las Comisiones de Obras y Salubridad cuando ante ellas hablara, condiciones que tampoco por estas se le hubieron de indicar cuando le escucharon.

En su consecuencia, parece que el señor Robles hubo de avistarse con el señor Montero, presidente de la Comisión de Obras, en quien, lejos de encontrar el apoyo que se le ofreciera, halló con que por éste se le decía:

«Resueltas todas las dificultades, señor Robles, aún quedaría por vencer la más grave, la económica; no hay dinero.»

Ante esto, el señor Robles, a quien desde hacía año y medio se le venían imponiendo tantos sacrificios intelectuales y económicos, hubo de sufrir la natural decepción y como también por el señor Alcalde se le confirmara que no había dinero, dirigió la carta que obra en el expediente y que motivara un dictamen de la Comisión de Hacienda con condicionales, reservadas sin duda para este caso, y de análoga especie que las consignadas en el de la Comisión de Obras.

No obstante, estudiada por el señor Robles, la referente a cimentación, y propuesta solución para los distintos problemas, dirigióse por éste en 27 de Mayo una comunicación al señor Montero, y como nada se contestara a aquella ni nada se hiciera, avisóse el señor Montero con el señor Robles, sufriendo entonces la última decepción, porque ya categóricamente hubo de decirse, según parece, que los lavaderos no se harían (estas fueron sus frases) hasta sabe Dios cuando.

Efectivamente, este debe ser el propósito—dijo el señor Rodríguez—porque no otra cosa podrá significar el dictamen presentado ante el Ayuntamiento, en el que se retira la concesión provisional hecha al señor Robles, dando al traste con su proyecto.

Tres son las razones en que la Comisión de Obras fundamentaba su informe, pero ninguna de ellas tiene fundamento sólido y voy a demostrarlo, alegó aquel concejal.

Es preciso advertir que, bajo el punto de vista técnico, este proyecto se ha informado favorablemente por quien debidamente documentado podía hacerlo.

La primera razón que la Comisión aduce, es ésta: «Porque no puede admitirse el aumento que ahora se indica por el autor del proyecto en el coste de los lavaderos.» Pero es que ese aumento es injustificado, por no ser un hecho cierto la subida del precio de los materiales?

Ese podrá ser un argumento—continuó el señor Rodríguez—para pedir al autor del proyecto viera si podía modificarle, buscando una compensación en el sacrificio de la estética, del lujo, etc., etc. pero nunca lo sería para retirar la concesión provisional hecha, dando al traste con tanto trabajo realizado por arquitectos, ingenieros, autor del proyecto, comisiones, etc.

Además, tratándose de una obra de la cuantía, necesidad y transcendencia de ésta, ¿qué supone un aumento de 20 000 pesetas?, exclamó.

Si se hubiera hecho una concesión definitiva pudiera tener valor esa negativa, pero habiéndose hecho solo la provisional ¿qué duda cabe, y máxime siendo tan justificada, que al autor del proyecto puede admitírsele la modificación en los precios?

La segunda razón en que se funda el dictamen de la Comisión es esta: «Porque el Ayuntamiento no puede anticipar el pago de obras no realizadas, por prohibírselo las leyes.»

Estoy seguro—dijo aquel concejal—que cuantos conocen la marcha de los Ayuntamientos, lejos de convencerles ese argumento les hará soltar una estrepitosa carcajada. ¡Las leyes! Pero señor presidente de la comisión de Obras, no sabe S. S. que cuando se trata de llenar necesidades ineludibles y perentorias, cuando se trata de ejecutar obras que además de su transcendencia van a llevar pan al necesitado, previniendo crisis, como la que se avecina en el futuro invierno para el obrero, ¿no saben S. S.—dijo—que es norma de esta Corporación, como el año pasado se hizo para arbitrar recursos con que atender los trabajos de invierno, no tomar la ley al pie de la letra?

Es un precepto terminante el que no se

pueden realizar obras para las que no exista consignada cantidad en el presupuesto, siguió argumentando el señor Rodríguez, y, sin embargo, vaya el señor Montero—dijo— a las oficinas municipales y allí podrá enterarse de cómo se realizaron las del Teatro y las del derribo del Palacio Arzobispal.

Además, visto lo que el señor Robles decía en su carta del 17 de Mayo ¿cómo se puede pensar que el autor del proyecto no accediese y no se conformase con que una cuarta parte del importe de la obra se consignara en el presupuesto?

No, lo que el autor del proyecto quiere y pide, es que no se le tenga año y medio trabajando, investigando, gastando dinero para luego decirle lo que el señor Montero le dijo en la Estación del Ferrocarril, que los lavaderos no se construirían hasta sabe Dios cuando.

Porque no da resuelta la cuestión agua, es otro de los argumentos de la Comisión.

Ahí está el expediente, en él la serie de trabajos llevados a cabo con este objeto y ninguna otra solución que la propuesta por el señor Robles se encuentra, ni tampoco la Comisión da idea de ninguna otra, alegó el señor Rodríguez.

Hay, pues, que admitir—dijo—la solución propuesta por el señor Robles, tomando el agua del río y, en esta hipótesis, ¿se le ha prestado a este señor la cooperación y ayuda que se le ofreciera? Nada de eso, por que ni se ha solicitado de quien correspondía, de la División hidráulica del Duero, el agua que necesitamos, ni se ha estudiado la cuestión de derecho, ni se ha hecho caso alguno de lo propuesto por el autor del proyecto para resolver la cuestión de higiene a la vez que legal.

Así las cosas, señores concejales.—terminó el señor Rodríguez—creo y supongo entenderá la Corporación que no es procedente, habida la transcendencia de este asunto, darle por terminado, acordando lo propuesto en el dictamen de la Comisión, sino que lo lógico y razonable es que vuelva este asunto a ella y que el Ayuntamiento acuerde que por el señor Alcalde se convoque a todos los señores concejales, a los técnicos de la casa y de fuera de ella en cuestión de obras al Inspector de Sanidad, al Decano del Cuerpo médico municipal, a una comisión de letrados, a los técnicos financieros de la casa, a los competentes de fuera de ella, etc., etc., sin olvidar, como es natural, al autor del proyecto, para que por todos sea oído éste y para que por todos, y de una vez para siempre, se resuelva esta cuestión ineludible, inaplazable, respecto a la que hemos adquirido un compromiso de honor con la opinión, por las esperanzas hechas concebir, para que así no pueda volver a decirse, como dijo el señor Gómez, desde la Alcaldía, que el no realizar esta obra es una vergüenza para Burgos y un acto de inaudita crueldad.

Ahora, después de todo esto que hemos transcrito con el ánimo sereno, pero entristecido al contemplar de qué manera se burla al pueblo, éste tiene la palabra; esas humildes hijas del trabajo juzgarán a unos y otros, y a ellas toca resolver la conducta a seguir para que la burla cese y los burladores sean residienciados.

Almoneda

Se hace de varios muebles y ropas en la casa núm. 37 de la calle de Fernan-González.

Ecos teatrales

Maruxa

La obra del ilustre maestro Vives al canzó anoche en nuestro teatro un completo éxito.

Repitióse el coro del segundo acto y al final de éste fueron llamados a escena repetidas veces los intérpretes y el maestro concertador señor Puri.

Las típles señoras Taberner y Bosch, el barítono De Ghery y el bajo señor González, estuvieron a la altura de su bien merecida fama. Los coros irreprochables, y la orquesta resintiéndose de falta de ensayos.

Como fin de fiesta púsose en escena el graciosísimo entremés de costumbres baltarras «Sólo en el mundo», que fué admirablemente interpretado por la señorita Gay y el señor Marcén.

El teatro casi lleno. Esta noche a las nueve y media la ópera «Sybill».

—Para el día 24 se anuncia debutará en el Teatro Principal la compañía que dirige el insigne actor Enrique Borrás, dando cuatro funciones.

La Academia Provincial de Dibujo

Quien visite la exposición de notables trabajos que los alumnos de esta Academia ofrecen al público como resultado de las enseñanzas que en aquel Centro recibieran, no puede menos de manifestar su complacencia, su entusiasmo sincero, por lo que, en el terreno del Arte, esa exposición significa, por la inteligente orientación que da a los cursos el competente profesorado que les dirige y por el esfuerzo que para alumnos, en su mayoría obreros y aprendices, representa la no interrumpida asistencia a las clases.

Hay en esa exposición obras de un relevante valor artístico, ejecutadas con absoluto dominio de las correspondientes reglas y con plena seguridad en la manera de interpretarlas; hay trabajos de copia de líneas acabadísimos, perfectos hasta el extremo de poder muy bien sustituir a los originales; abundan las copias del yeso, hechas con envidiable soltura y suma gracia de líneas; no escasean las acuarelas, que con su nota de color, bella y expresiva, animan el conjunto, realzándole por la maestría con que están ejecutadas; en el modelado admíranse también composiciones de exquisito arte, lo mismo que en el dibujo a pluma, en el que hay verdaderas maravillas de prolijo y paciente esfuerzo; y, por último en cerámica artística se presentan ejemplares de tan escrupulosa imitación a lo antiguo, con tan sutiles y delicados detalles de observación, que harían dudar, sobre si eran o no auténticos, al más versado en cuestiones arqueológicas.

Labor plausible y de profunda cultura realiza esta Academia, coadyuvando poderosamente al éxito los profesores Sres. D. Manuel Izquierdo, director, D. Luis Manero y D. Laureano Ruiz, a los cuales, con gran sinceridad y entusiasmo, felicitamos.

Y vaya, como final de esta breve impresión que nos ha sugerido nuestra visita a la Academia Provincial de Dibujo, una idea, que esperamos sea recogida con cariño por la Diputación provincial, pues la creemos justa y eficaz.

A semejanza de las excursiones que realizan los alumnos de los Institutos debieran, los alumnos de la Academia de Dibujo, efectuar diversas excursiones a esas joyas artísticas de imponderable valor que esmaltan el suelo de esta tierra burgalesa. Conocerían así lo que es nuestro orgullo, la maravilla de los trabajos que ejecutaron nuestros antepasados, y como en libros abiertos de sin igual belleza artística, leerían en ellos páginas de sublime inspiración, y en el espíritu de esa juventud se abrirían nuevos y anchurosos horizontes.

Estos bachilleres del Arte, como aquellos otros de los Institutos, merecen también ser ilustrados con el espectáculo de las obras realizadas por inmortales maestros. Para llevar a cabo esta idea, la Diputación debía fijar una cantidad—500 pesetas, por ejemplo, y son bien pocas—para que, por los alumnos más aventajados, se efectuaran excursiones artísticas, visitando cada año uno de los monumentos enclavados en la provincia.

La Diputación provincial tiene la palabra.

Pérdida

A las seis de la tarde de ayer se perdió un reloj de oro de pulsera de señora, desde el Espolón 40 a la Isla 6. Se gratificará a quien lo entregue Espolón 40 pral.

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, solo de lomo, y carnes frescas de cerdo.

GRAN SURTIDO

en jamones avileses y gallegos muy magros, lomo embutido, salchichón, chorizos muy superiores, queso manchego en aceite, y jamón limpio todo magro.

Almacén al por mayor en la Alhóndiga; de tocino, manteca, jamones y embutidos.

LA EXPRESIÓN

Gran Salchichería de Manuel Sánchez San Lorenzo, 36. — Teléfono 173

En honor de Menoyo

El próximo domingo, a la una, se celebrará en el restorán «La Vascongada» el banquete que los chicos de la Prensa burgalesa dedicamos a nuestro compañero el notable literato señor Menoyo.

Las tarjetas pueden recogerse en la imprenta de nuestro querido colega «El Papa-Moseas» hasta el viernes próximo.

Rasgo de Caridad

Con mucho gusto cumplimos el deber de escribir unas líneas para agradecer como se merece el acto llevado a cabo por los vecinos del simpático barrio de San Cosme, con ocasión de celebrar la fiesta de su Santo Patrono.

Iniciada una suscripción como saben nuestros lectores, para llevar a efecto la fiesta, vióse aquella nutrida de una manera espontánea con las cantidades que los vecinos depositaron en manos de la Comisión organizadora, la que, después de cumplir su cometido a satisfacción de todos, interpretando el caritativo sentir de aquel vecindario, destinó el sobrante de la suscripción, no a continuar sus fiestas sino a consolar la miseria, entregando donativos al Hospital de San Juan, a la viuda e hijos del desdichado sereno de Comercio fallecido recientemente, Canuto Villanueva y a otros necesitados, cuyos nombres sentimos no recordar.

Mil plácemes, pues, en nombre de la opinión a la Junta organizadora por su acierto en el cumplimiento de su misión, y al vecindario todo que, de una manera tan filantrópica, realiza sus fiestas.

Una reyerta

En la casa de Socorro ha sido curado esta mañana el vecino de La Ventilla Bonifacio Renuncio, de 56 años de edad, tabernero en dicho pueblo, de dos heridas incisas en los dedos índice y pulgar de la mano derecha, y otra punzo-cortante de dos centímetros de extensión en la región ilíaca derecha, de pronóstico reservado.

Las mencionadas heridas le fueron producidas en riña que sostuvo en la madrugada de hoy, con el vecino del mismo pueblo, Eulogio Ruiz Hortiguéla, de 31 años de edad, el cual se presentó xepontaneamente en la Inspección de vigilancia, manifestando haber herido al Renuncio, y que la navaja que le sirvió para realizar el hecho la había arrojado en el soto de Gamonal.

VILLALAIN

Médico odontólogo

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

VITORIA, 28 BURGOS

Del Municipio

Sesión del viernes día 6

Una paz octaviana reinó en el salón consistorial durante la última sesión. El «repórter» dirigió una mirada de curiosidad por los escaños y seguidamente echó de ver un detalle elocuentísimo: El Sr. Cuesta no se encontraba en el salón. Que conste, por lo que este detalle pueda significar en relación con la octaviana paz apuntada.

Y a otra cosa. En un dictamen, la comisión de Beneficencia propone que se anuncie un concurso para proveer tres plazas de médicos auxiliares de la Beneficencia domiciliaria.

Al dictamen, va unido un voto particular del Sr. Diaz-Oyuelos, en el que se propone al Ayuntamiento que las plazas de médicos auxiliares se otorguen mediante oposición.

El Sr. Diaz-Oyuelos explica en este sentido su voto particular, y a él se adhiere el concejal Sr. Fernández.

Se inicia un ligero debate, en el que

LA CENTRAL

Gran peluquería de VENANCIO OTERO MARQUINA
-: -: Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor). :-

intervienen en defensa del dictamen de la comisión los Sres. Gutiérrez Moliner y Diez Montero, y al final el alcalde presidente.

Estos tres señores sostienen una teoría absurda. Dice en primer lugar el Sr. Gutiérrez Moliner, que aun siendo partidario del sistema de la oposición, no puede aceptarlo en este caso, ya que se trata de adjudicar unas plazas que, de momento, no son remuneradas.

Conviene que se sepa que uno de los puntos esenciales del dictamen dice que cuando ocurran vacantes en el Cuerpo de la Beneficencia domiciliaria, se provean por los médicos auxiliares.

¿Y no es esta una pingüe remuneración? ¡Ah, Sr. Gutiérrez Moliner! Qué lástima que siendo usted casi un mozo no sea un poco renovador e impregne sus actos de un carácter arcaico que pugna con su esplendorosa juventud.

Porque el Sr. Gutiérrez Moliner sabe muy bien que eso del concurso es algo caduco, es un sistema de subterfugio que los espíritus renovadores no deben aceptar porque se hacen cómplices de lo injusto. Porque decir concurso equivale a decir anomalía, favoritismo, ineptitud y compadrazgo.

Al Sr. Diez Montero, que también hubiese optado por la oposición si las plazas fuesen remuneradas, y que no da con los términos en que pudiera ir redactado un anuncio convocando a oposición de unas plazas sin sueldo, le facilitaremos un formulario, como muestra.

«...Se sacan a oposición tres plazas de médicos auxiliares de la Beneficencia domiciliaria. Los opositores aprobados disfrutarán la mitad del sueldo que perciben los médicos propietarios cuando en ausencias y enfermedades éstos sean sustituidos por aquéllos, y el sueldo entero cuando la sustitución obedezca a causas de incumplimiento en el servicio por parte de los médicos propietarios, se hallen suspensos de empleo y sueldo por faltas cometidas, etc., etc.»

Los auxiliares tendrán derecho a ocupar las vacantes de médicos que se vayan produciendo, y desde el momento de tomar posesión del cargo disfrutarán de iguales derechos, y se les exigirán los mismos deberes que a los de su clase con arreglo a los preceptos del reglamento, etc., etc.»

¿Ay, o no hay remuneración? Un médico concurre a la oposición, y es aprobado. Se le nombra auxiliar, y sin dejar de ejercer su profesión libremente, sustituye al médico propietario, y entonces, por sus servicios, percibe una cantidad. Y por fin, cuando el médico propietario muere o se jubila, el auxiliar pasa a ser propietario.

¿Hay, o no hay remuneración? Nosotros creemos que sí la hay.

Pero el señor alcalde es más diáfano todavía.

Yo creo—ha dicho sobre poco más o menos—que para el Ayuntamiento es suficiente garantía el título de licenciado o doctor en Medicina que se exige a los concursantes. La oposición sería absurda tratándose de titulados de una facultad.

—¡Ja, ja, ja! Deje usted que me ría. Pero es más—continúa hablando el alcalde—, los favorecidos en el concurso necesitan esperar un número no pequeño de años para venir a ocupar las plazas de médicos, y es natural que al cabo de ese tiempo, no solamente han crecido ya unos méritos dignos de tenerse en cuenta, sino que han practicado y han aprendido...

Es decir—oponemos nosotros—que han aprendido y han practicado, a costa de la piel de los pobres enfermos y de los enfermos pobres; que han eliminado del censo a unas cuantas víctimas y con ellas han hecho un pedestal que los eleva a la categoría de médicos propietarios.

Porque, ya veis, se sustenta la teoría de que todos los que se hallan en posesión de un título académico son

aptos para el desempeño de la profesión, cuya suficiencia demostraron en una universidad.

No, señores míos. A la vista tenemos muchos casos. ¡Hay por ahí cada licenciado y cada doctor!

Pues ya lo sabéis. Va a darse el caso de que se nombre médico auxiliar a un señor percebe, que andando el tiempo, sin más requisito que ser percebe, ocupará una plaza de médico de la Beneficencia domiciliaria.

Y yo no sé dónde he leído que el jumento, a fuerza de cultivar su «profesión», solo consigue llegar a un grado de perfección superlativo de su burricría.

F.

Flores y espinas

Me cuentan ha dicho Brocas que su señor Romanones se pasa unas noches locas con el dolor de riñones; y que ha dispuesto Gimeno tome tila o flor de malva y evite el fresco del alba si quiere ponerse bueno.

Bienaventurado el mortal que, iniciado en los divinos misterios, santifica su vida, y entregándose en la montaña a piadosos transportes, purifica su alma al celebrar las venerables orgias de la gran diosa Cibele, o con el tirso en la mano, coronado de hiedra, se consagra al servicio de Baco.

(Eurípides).

¡Oh Semelí! ¡Oh baco
¡Oh tu nodriza Ino!
en este mes os rinde
culto la Humanidad,
desnudando las vides,
elaborando el vino,
y observando fielmente
vuestra ritualidad.
Bajo la añosa parra,
que sombra al halo presta,
esconde entre los pámpanos
la bota el cachicán;
empieza la vendimia:
¡¡¡¡¡
¡Cuidado, buenas mozas,
no salte un malacán!
Y las vendimiadoras,
con epérgica risa,
van cogiendo las uvas
más dulces que la miel
imitando a las Ninfas
del bello monte Nysa
servidoras de Baco
cuando este era doncel.
Un mozarrón tostado,
que como un ganso grazna,
con uvas frota el rostro
de una moza juncal; (1)
sátiro es de la Corte
de Dionysos y Ariadna
y su acción una escena
de loca bacanal.
Así transcurre el día;
frecuentes libaciones
animan las cabezas
y al ocultarse el sol
hasta las nubes cárdenas
semejant cortinones
rociados con vino
por el dios del alcohol.
Ya suena la campana,
termina la faena,
alegres, cual palomas
que van al palomar,
vuelven mozos y mozas
en busca de la cena
entonando un ligero
y báquico cantar.
En medio del bullicio
mi mente esto ha pensado:
¿es bueno beber vino?
¿es malo? no lo sé:
pero Cristo a su sangre
lo tiene comparado:
lo bebe el sacerdote
y lo bebió Noé.

MIRTAN.

(1) A este acto brutal, llaman los vendimiadores dar un lagarejo y las vendimiadoras lo conceptúan como homenaje rendido a su belleza.

IMP. J. SAIZ Y COMPAÑÍA

DR. A. CARAZO

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Calera, número 18.

DOCTOR MERINO

Médico-Director de la «Gota de Leche»
Consulta de 12 a 2.

Notas del repórter

Agradecemos al Sr. D. Manuel Marranz Erramusvea el atento besalamano en que nos participa haberse posesionado del cargo de Director de la Prisión provincial, y correspondemos a su atención ofreciéndole nuestro modesto concurso en el desempeño de aquél.

—Ha sido destinado a Zaragoza el primer teniente de Infantería Sr. Angulo habiéndole marchado en el día de hoy a posesionarse de su destino.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Angel Saez Miguez, médico de Salas de los Infantes.

—Se encuentran en Burgos nuestros queridos amigos don Felix García, de Barbadillo de Herreros, y don Pedro González, de Neila.

—En uso de permiso llegó ayer a esta ciudad el inspector jefe de policía en Madrid, don Ricardo Castro, buen amigo nuestro.

—Después del viaje de bodas ha marchado para su destino el juez de primera instancia de Valencia de don Juan, don José de Santiago y Castisana con su distinguida señora doña Pilar de Santiago y Ortiz de Solorzano.

—En el día de hoy ha tenido lugar, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, el matrimonial enlace de nuestro buen amigo D. Andrés González de la Fuente con la señorita Juliana Cubillo Martínez, distinguida joven.

Actuaron como padrinos el Notario de esta capital D. Lucas Díaz Tapia y su señora D.^a Angeles Molina.

Como testigos presenciales del acto fueron el concejal de este ayuntamiento, D. Isidro G. Terradillo y el joven D. Agustín Zárate.

Fueron obsequiados los invitados con un soculento almuerzo en el acreditado Restaurant del Sr. Avila.

Los nuevos esposos salieron en el correo de la mañana con dirección a San Sebastián.

Dámosles la más cumplida enhorabuena.

—Damos nuestro sentido pésame a las familias de los desdichados obreros que el viernes murieron a consecuencia de un accidente producido por la asfixia.

A su entierro verificado esta tarde, ha concurrido numerosísimo público constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

—Expresamos también nuestro pésame al conocido industrial don Ignacio Quintanilla por la pérdida de su esposa, ocurrido ha pocos días.

—Animadísimo se vieron el domingo próximo pasado los nuevos salones de la Sociedad Círculo de la Unión, con motivo de la inauguración de aquellos, en cuyo acto el setexto dirigido por el Sr. Poblador se dejó oír siendo unánimemente aplaudido en diversas obras que interpretó.

Esta tarde, a la hora del café, con espontaneidad digna del mayor elogio, los célebres artistas Sr. Hervas, baritono y Agullo: bajo, cantaron escogidas composiciones con la maestría en ellos habitual, y el tenor Sr. Lopez tocó al piano con notable perfección trozos de diversas obras. Todos ellos fueron objeto de entusiastas ovaciones.

—Esta tarde dan comienzo en el salón de actos del Círculo Católicos de Obreros la serie de interesantes conferencias que, bajo el título «La educación como vida» desarrollará el notable pedagogo R. P. Ramón Ruiz nmado, S. J.

El discurso de presentación está a cargo de D. Guillermo S. Cardiel.

—Ha salido para Madrid la familia de nuestro buen amigo, el jefe de Estadística de esta provincia, D. Manuel Esteban Saenz.

—El día 4 marchó a Palma de Mallorca, donde pasará una temporada al lado de sus hermanos, la distinguida Srta. Victoriana Castrillo.

—Expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame a nuestro querido amigo D. Ismael Yanguas, conocido Agente de reclamaciones de Madrid, que acaba de perder a una de sus hijas en el pueblo de los Balbases víctima de rápida enfermedad.

NUESTRA INFORMACION

Contra la neutralidad

En los centros políticos eran anoche objeto de numerosos y acalorados comentarios, de igual manera que en los Centros diplomáticos, la nota que, el día anterior, había facilitado la Embajada Inglesa al Gobierno Español y en la que se tiende a romper nuestra neutralidad en forma habilitada.

Comentando la nota decía una significativa personalidad lo siguiente:

Con suma habilidad se intenta probar que Inglaterra no ha puesto jamás limitación alguna al derecho de España para fortificar las costas del Estrecho de Gibraltar.

En la nota se inicia, al hablar de la costa africana y de los diversos pactos que entre España e Inglaterra han existido, que Francia quiere comprar a Inglaterra esa limitación que ella ejerce, para fortificarla; compra que se verificará a cambio de la limitación que, según los tratados, tiene Inglaterra para fortificar en el Canal de Suez

cuando es público que esta nación ha fortificado ya en el canal.

No valen, pues, decía aquella personalidad, las habilidades que en la nota demuestra la Embajada Británica

Inglaterra fué la que impuso su criterio en esos tratados y la que, por tanto, nos impide fortificar la costa africana que hemos adquirido con nuestra zona de influencia en Marruecos.

El nudo de la cuestión, añade, no es éste; sin embargo, el embajador inglés no habla en su nota de lo más grave, que es, la prohibición a España de fortificar la zona aerea comprendida en un radio de 13 kilómetros a partir de Torre del Moro en Gibraltar bajo la amenaza de una declaración de guerra si se hace.

De esto, continúa aquel personaje, hay documentos fehacientes que, en breve plazo han de sacarse a la publicidad además de ser público y conocido que este tema fué tratado en el parlamento inglés por Mister Ibsen Boorles y público también que Inglaterra ha impedido construir en el puerto de Algeciras un espigón en Isla Verde, necesario para abrigo del puerto, so pretexto de que allí podrían guardarse a la desfilada del fuego de Gibraltar los submarinos, habiendo llegado al extremo de imponer el traslado de destino del ingeniero español que proyecta dicha obra.

En pró de la neutralidad

Ayer repartiose profusamente por Madrid una hoja impresa inspirada en alto sentido patriótico y en la que se llama la atención acerca de los peligros que amenazan la neutralidad de España ante el conflicto internacional. En ella se da a entender cómo determinados elementos pretenden lanzarnos a una guerra que repugnaria el sentir nacional y termina excitando al pueblo a oponerse por todos los medios a tales propósitos.

Muerte de Barroso

En San Sebastián ha muerto el Ministro de Gracia y Justicia.

Su muerte, al ser conocida, impresionó anoche en los círculos políticos, tanto más cuanto ayer se tenían noticias de que había recibido numerosas visitas, de que iba mejorando y de que el martes regresaría a Madrid.

De la guerra

Nauen.—En ambos lados del desfiladero de Torre Roja los austro alemanes han rechazado energicamente varios ataques del ejército rumano, haciéndoles numerosos prisioneros.

En la frontera de Transilvania, los rumanos perdieron la posición del monte Silesa y los austro alemanes ganaron terreno en Orsova.

Entre el Danubio y el Mar Negro han sido rechazados los rumanos.

Al Oeste del ferrocarril de Monastir en Florida fracasó un ataque enemigo.

La escuadra enemiga cañoneo sin resultado Dedeogoth.

Imp. J. Saiz y Compañía.

Anunciar las ventajas de un Colegio es conveniente para el público

Demostrar el anuncio es necesario: Eso hace el

GRAN COLEGIO CERVANTES

Calle de San Juan, núm. 63

— EN COMUNICACIÓN CON EL —

Centro Internacional de Enseñanza. — Madrid

— ASOCIADO A LA —

International Correspondence Schools. — Londres (Inglaterra)

1.ª Enseñanza.—Bachillerato en 3 años.—Magisterio.—Correos y Telégrafos.—Carrera militar.—Comercio.—Carreras especiales.—Idiomas.—Carreras por correspondencia sin salir del pueblo.—Electricidad.—Mecánica.—Ingeniería de ferrocarriles.—Topografía y Dibujo.—Títulos válidos en Europa y América.

Éxitos extraordinarios en Bachillerato. El niño de 10 años Gerardo Escudero, hijo de un modesto empleado del ferrocarril (mozo de tren), ha hecho dos cursos en un año con 6 sobresalientes, un notable y un aprobado. El hijo del conocido agente de negocios D. Isaac Vadillo, ha aprobado tres cursos en un año. Y el hijo de D. Eneas López Marcos (Espolón, Sastrería) ha hecho cinco cursos en dos años. Estos y otros varios son los mejores informes. Se evaminan en Burgos, Madrid, Vitoria, Segovia, etc.

Por insuficiencia del local y a petición de varios padres de familia, se traslada este Colegio de la calle de Santa Clara a la de

San Juan, 63, habitación núm. 8

Honorarios altos, pero muy ventajosos.—Procedimientos y carreras nuevas en Burgos.—Para todas las fortunas.—Proyéctanse mejoras

ADMISIÓN DE ALUMNOS: DE DOCE A DOS Y DE CINCO A OCHO EN SAN JUAN, 63

SUCURSAL de 1.ª Enseñanza: Colegio «El Corazón de Jesús», SANTA CLARA, 7

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

"EL PROGRESO", FÁBRICA DE CHOCOLATE DE

PABLO PÉREZ CARTÓN

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a la par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probad estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vuestros predilectos

Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

— PROGUERIA Y PERFUMERIA —

— DE —

MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas

— PRECIOS ECONOMICOS —

Calle del Mercado, núm. 16 BURGOS

LA VOZ DE CASTILLA

TARIFAS

DE SUSCRIPCIÓN:		DE ANUNCIOS:	
	España	Extranjero	
Trimestre	1'25 ptas.	—	Segunda plana . . . 0'20 ptas. línea.
Semestre	2'50 »	—	Tercera id. 0'15 »
Año	5'00 »	8	Cuarta id. 0'10 »

Comunicados y reclamos a precios convencionales.

Linea del tipo 9, compuesta de 42 letras, signos o espacios.

Descuentos proporcionales a la orden de publicidad.

PAGO DELANTAO

Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24.—Teléfono núm. 9.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

— DE —

Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 1.—BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.



Para vosotros amanecerá nueva aurora!

Vosotros los que vais decayendo lentamente; los que tenéis empobrecida la sangre y deprimidos los nervios por el excesivo cansancio, las vicisitudes, preocupaciones y penas, y que habiendo buscado en vano un buen remedio ya carecéis de ánimo para reaccionar contra la debilidad que os agobia... no os desesperéis: acabarán los días tenebrosos y para vosotros amanecerá nueva aurora.

Al restituir a vuestra sangre su vigor entero y a vuestros nervios la integridad de su resistencia, las Píldoras Pink os harán encontrar de nuevo la salud, la actividad y la fuerza.

Las Píldoras Pink

Regenerador de la Sangre, Tónico de los Nervios

son de soberanos efectos contra las enfermedades, afecciones y padecimientos que se originan del empobrecimiento de la sangre o de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, neurastenia, enfermedades de los nervios, reumatismos, dolores de estómago, carencia de apetito, insomnios, desvanecimientos, latidos del corazón.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA

NESTLÉ

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

IODASA

(TÓNICA DEPURATIVA) **BELLOT**

Es una combinación de Iodo y Peptona de Carne, para usar a gotas. Conviene a los niños, adultos y ancianos

PARA curar la

Anemia
Falta de apetito
Debilidad
Escrófula
Reuma, Artritis
Bronquitis crónica

Se puede usar en todo tiempo

No irrita ni fatiga

4,50 en todas las Farmacias

J. BELLOT, Martín de los Heros 63.

REMITÉ FOLLETOS GRATIS

Rufino Santa Olalla Gonzalo

MUERTO DEL REY, 2 Y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN BUÑOLERIA Y CHORRERIA DE

SANTIAGO SARDON

Espolón, 56 y Libertad, 27

BURGOS

Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

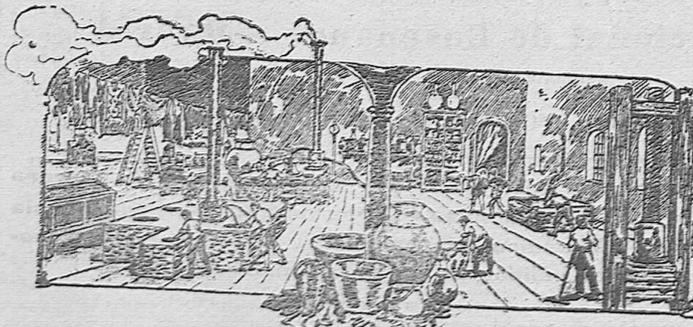
PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS DE

BERNARDO HUIDOBRO

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas.

Trasformación de negros en colores, y lutos en 30 horas.

Único ejerciendo dicha industria en esta capital

CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8.—BURGOS.

LA AMERICANA

GRAN BAZAR DE CALZADO

::: DE TODAS CLASES :::

::: A PRECIOS ECONÓMICOS :::

Prim, 17 (Portales de Antón)

IMPRESA

J. SAIZ Y CIA

La Central Anunciadora

Agencia general de publicidad (Título registrado)

PROPIETARIO

Sebastián Borreguero Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos

GRANDES DESCUENTOS

Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

Augusto Figueroa. 16 - Madrid (esquina a la de Hortaleza)

CRINA

Las SALES KOCH curan SIN DOLOR NI OPERACIÓN la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento los punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, viscosos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos hemorráicos escrofulares recientes y matifican los escrofulares. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

MATRIZ

CON SIN OPERAR, cáncer, tumor, punzadas horribles, flujo sanguinolento, hinchazón, irritación con dolor en las caderas y vientre. Flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben curar el más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBAZAZO, parto y sufrimiento. Aplicación del tratamiento Koberger en la ESTERILIDAD, con resultados positivos. El 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Se envía gratis por carta.